

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	WALMEX
RAZÓN SOCIAL	WAL - MART DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/03/2023
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92.26 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	11/04/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Acuerdos

Primero:

Se tienen por presentados y aprobados los siguientes informes, ordenándose que un ejemplar de estos se agregue al expediente que con motivo de la Asamblea se integre:

- de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias;
- del Director General y la opinión del Consejo sobre el mismo;
- del Consejo de Administración; y
- del plan de acciones para el personal de la Sociedad y sus subsidiarias.

Segundo:

Se aprueban en todas y cada una de sus partes los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, dictaminados sin salvedades por los auditores externos de la Sociedad, Mancera, S.C. (Ernst & Young), ordenándose que un ejemplar de éste forme parte del expediente que se integre con motivo de esta Asamblea.

Tercero:

- Se aprueba el proyecto de aplicación de resultados consolidados presentado y asimismo que las utilidades del ejercicio se traspasen a la cuenta de utilidades acumuladas.
- Se decreta repartir los siguientes dividendos, los cuales provendrían de utilidades retenidas de ejercicios anteriores y de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de la sociedad. Los dividendos que provengan de la CUFIN generada a partir de 2014 no estarán sujetos a pago de impuesto sobre la renta por parte de Walmex, pero estarán sujetos a la retención del 10% de impuesto sobre la renta aplicable a los accionistas que sean personas físicas residentes en México y personas físicas y morales residentes en el extranjero sujeto a los tratados para prevenir la doble imposición aplicables.

El pago de dividendos por un total de \$2.69 pesos por acción, en los siguientes términos:

- Dividendo ordinario en efectivo a razón de \$1.12 pesos por acción, el cual se pagará en dos exhibiciones durante el

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/03/2023

2023:

- de \$0.56 pesos por acción, el 29 de noviembre; y
- de \$0.56 pesos por acción, el 6 de diciembre.

b. Dividendo extraordinario en efectivo a razón de \$1.57 pesos por acción, el cual se pagará en tres exhibiciones durante el 2023:

- de \$0.75 pesos por acción, el 11 de abril;
- de \$0.41 pesos por acción, el 29 de noviembre; y
- de \$0.41 pesos por acción, el 6 de diciembre.

c. Se autoriza al Secretario, a la Secretaria Suplente así como a Claudia Alejandra Luna Vidal, para que, indistintamente, realicen los avisos correspondientes y determinen los cupones o títulos, que se usarán, en su caso, para el pago de los dividendos.

Cuarto:

1. Se tiene por presentado y aprobado el informe sobre la situación del fondo de compra de acciones propias, por el periodo comprendido entre el 7 de abril de 2022 y el 15 de febrero de 2023, ordenándose que un ejemplar de éste se agregue al expediente que con motivo de la asamblea se integre.

2. Se aprueba mantener la cantidad de \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), como importe del fondo para compra de acciones propias, el cual estará vigente a partir de la presente fecha y hasta la próxima asamblea general de accionistas, así como continuar con la política de compra de acciones propias aprobada por el Consejo de Administración, en el entendido que, su ejecución requerirá de las aprobaciones internas correspondientes por parte de la Sociedad.

Quinto:

1. Queda integrado el consejo de administración de la Sociedad por once consejeros propietarios sin que haya suplentes en los términos propuestos.

2. Se tiene por aceptada la renuncias de la señora Blanca Treviño, otorgándosele el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda por el desempeño de su cargo, salvo que se trate de actos dolosos, de mala fe o actos ilícitos.

3. Se aprueba que en términos de los estatutos de la sociedad se indemnice y saque en paz y a salvo a Blanca Treviño, respecto de cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido por el debido desempeño de su cargo y, asimismo, se cubra el monto de la indemnización por los daños que causare su actuación a terceros, a la propia Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos, de mala fe o ilícitos. Asimismo, la Sociedad deberá de mantener un seguro que cubra este tipo de responsabilidades, así como a las personas antes citada, aún después de que sea efectiva la renuncia a su cargo y hasta que haya prescrito cualquier plazo legal.

4. Se tienen por designados a los miembros del Consejo de Administración en la forma y términos señalados, con efectos a partir de la fecha de la presente Asamblea, y se hace constar la aceptación de su designación por parte de los miembros.

5. Se hace constar que previamente a la ratificación de los consejeros independientes, la Asamblea evaluó y calificó su independencia, habiéndose observado lo establecido por el artículo 26 de la LMV.

6. Se aprueba la gestión de los Consejeros y funcionarios del Consejo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y se les otorga el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda por el desempeño de sus cargos, salvo que se trate de actos dolosos, de mala fe o ilícitos.

FECHA: 30/03/2023

7. Se tiene por ratificado el nombramiento de Adolfo Cerezo como presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y como consejero independiente líder.
8. Se hace constar, que la designación de cargos dentro del consejo la hará el propio consejo de administración de la Sociedad.
9. Se toma nota de que a partir de esta fecha los comités de auditoría y prácticas societarias pasarán de cinco a tres consejeros, y el consejo de administración designará a dos consejeros independientes que junto con el Ing. Adolfo Cerezo integrarán estos Comités.
10. Se toma nota de la propuesta que se hará al Consejo de Administración, para integrar el Comité de Compensaciones y Planeación de Sucesión y que éste sea encabezado por la Presidenta del Consejo, Judith McKenna.
11. Se tienen por aprobados los honorarios de los miembros del consejo de administración y de los comités de auditoría y de prácticas societarias de la Sociedad, en los términos presentados.

Sexto:

Se autoriza a Alberto Manuel Sepúlveda González Cosío, Sandra Susana Varela Medina y Claudia Alejandra Luna Vidal, para que, indistintamente, acudan con el notario de su elección a fin de tramitar y otorgar la protocolización total o parcial del acta respectiva.